

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a actividades científico técnicas vinculadas a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA A15- Oncología Básica y Clínica, en el marco del proyecto “Factores Pronósticos y de Morbimortabilidad en Pacientes Trasplantados Hepáticos en Código 0 por causa farmacológica”-IMPULSO23/001.

Funciones a realizar:

- Procesamiento de datos clínicos, elaboración de bases de datos funcionales para su análisis.
- Análisis estadístico de datos.
- Interpretación de resultados estadísticos.
- Redacción de artículos científicos para su publicación en revistas de alto índice de impacto.
- Elaboración de comunicaciones y/o abstract para la difusión de resultados en congresos nacionales e internacionales.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología.
- Máster Universitario relacionado con Investigación en Ciencias de la Salud.
- Formación especializada en Epidemiología y Salud pública.

Otros requisitos valorables:

- Experiencia en la redacción y publicación de artículos científicos de alto impacto (JCR).
- Experiencia en recopilación y procesamiento de datos.
- Experiencia en análisis estadístico e interpretación de datos. Conocimiento de programas ofimáticos y estadísticos.
- Aportaciones a congresos nacionales e internacionales.
- Experiencia en participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de investigación, en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/05/2024 12:31:38	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM324BPHZ869FENK443YD42EG66UW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

(35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación procedente de fuentes externas disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas vinculadas a la línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1784,65 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 37/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia en redacción y publicación de artículos científicos de alto impacto: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en recopilación y procesamiento de datos: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia en análisis estadístico e interpretación de datos: **Máximo 20 puntos**
- Participación en congresos nacionales e internacionales: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**

Dirección postal: Hospital Dr. Oloriz, Avda. Madrid nº 15, 2ª planta. CP 18012 Granada. Tlf: 958-023264

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/05/2024 12:31:38	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM324BPHZ869FENK443YD42EG66UW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	